



Parlamento Patagónico



"2023 - 40 Años de la Recuperación de la Democracia"

EL PARLAMENTO PATAGÓNICO

DECLARA

Artículo 1º.- De Interés de las provincias Patagónicas el Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre el Centro Ambiental Patagónico de Investigación y desarrollo Pesquero, Y-TEC y la Universidad Nacional San Juan Bosco, cuyo objeto es la ejecución de Proyectos de Investigación y Desarrollo, asistencia técnica, servicios especializados, docencia y extensión de temas de interés común.

Artículo 2º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las Provincias Patagónicas.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2023.

DECLARACIÓN PP 033/2023.-


Dip. Leonardo Paradis
Secretario
Parlamento Patagónico


Dip. Laura Hindle
Presidenta
Parlamento Patagónico

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sándwich del Sur ES ARGENTINA"

1



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Santa Cruz